



## CIRCULAR No. 575

22 de agosto de 2017

**DE:** 2.12. Secretaría de Desarrollo Social y Político

**PARA:** 2.12. Secretaría De Desarrollo Social Y Político

**ASUNTO:** PLAN DE MEJORAMIENTO SOBRE METAS PLAN DE ACCIÓN 2017

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio N° 17862, en el cual socializan plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de acuerdo a la auditoría realizada a la administración Municipal sobre el manejo y estado de las finanzas publicas del sector central del municipio de Pereira, la Secretaria de Hacienda nos solicita el seguimiento de metas de Plan de Desarrollo y Planes de acción.

Por lo anterior, se reitera la importancia del cumplimiento de las metas respectivas a los planes de acción de los proyectos que cada uno de ustedes lidera, ya que esto garantiza una adecuada evaluación en cuanto a indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de la Secretaria de Desarrollo Social y Político.

Se anexa el resultado del seguimiento al segundo trimestre de 2017 de los planes de acción de la Secretaria de Desarrollo Social y Político para el respectivo análisis e implementación de acciones de mejora de los proyectos que están por debajo de los estándares definidos por la Secretaria de Planeación Municipal.

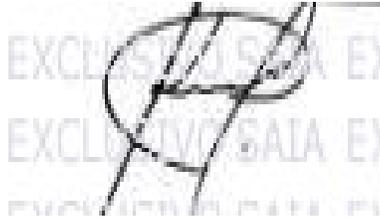
Atentamente,



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



2.12.2 Subsecretaría de  
Grupos Vulnerables y  
Programas Especiales --



**KAREN ZAPE AYALA**

Secretario(a) de Desarrollo Social y Político

Anexos: [SEGUIMIENTO P.A SEGUNDO TRIMESTRE 2017.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarín